Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA Y DOS.

En la villa de Osuna en veinte y treinta de sept.e de mil seis.os y noventa y dos años los señores don Gines Joseph Quirós alcalde ordinario y Cristobal Hidalgo obispo alcalde ordinario desta villa por el estado en ambos estados Don Salbador mar.z Gil, Bernabe Beatriz la paz Don Ju.o de Jesus Balan Andres de molina fern.z, governador fuespeda Diego Felipe ferrer Juan de Balan alcaide Don Alonso de hubeda fran.co gomez la hinojosa Don luis carreño Juan adarquirós Salbador de Sebilla Don Ju.o fajardo fuentes Don Juan fajardo Lara Don Al.o Balenzuela quirós Diego mart.z perez Don Alonso lopez garcia Don Ju.o mar.z Gil Don Alonso Carmona quirós Ldo. moraña Ju.o fajardo Gil baez = todos capitulares desta villa juntos en su cavildo como lo han de uso y costumbre Dijeron que della trataron con prision y decreto en lo siguiente

leiose una peticion dada por fran.co diaz v.o desta villa por la qual se obliga a aderezar un pozo desta villa obligandose a abastecerlo a que [illegible] con que se le obliga y da de […] y se le da […] y así lo decretaron

Gines Joseph Quirós

Guzman

Ante mi Joseph [illegible] del Cavildo

Diego Felipe

Bernabe Beatriz

Andres de molina fernandez

D. Alonso de Ubeda

Juan perez Jiménez

Juan fajardo

Salbador de Aragones

Alonso Carmona

Juan de Quirós

D. Alonso Valenzuela Quirós